

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr Romulo Joselito Pallo Q

Notario

1 RIO

2

3 ESCRITURA N°

4 2014 17 01 04 P 17 915

5 FACTURA 14225

6

7

AUMENTO DE CAPITAL

Y

REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR

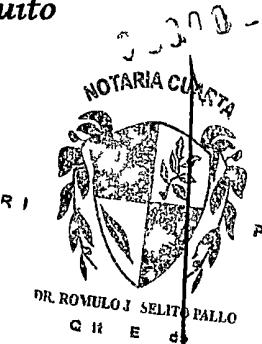
12 **COMPAÑIA TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S A**

13 **CUANTIA USD 6 400 00**

14 **DI DOS COPIAS**

15 **N P C**

16 En esta ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano
17 capital de la Republica del Ecuador hoy dia trece de noviembre
18 del año dos mil catorce ante mi doctor ROMULO JOSELITO
19 PALLO QUISILEMA NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTÓN con
20 accion de personal numero uno tres dos dos seis guion DNTH
21 GUION NB del Consejo de la Judicatura comparecen a la
22 celebracion de la presente escritura publica la Compañia
23 Transporte Estudiantil Shyrystrans SA representada por los
24 senores EDWIN GERARDO LINCANGO LINCANGO soltero y
25 PEDRO PABLO ANDRANGO MUZO casado en sus calidades de
26 Gerente y Presidente respectivamente segun consta de los
27 nombramientos que como documentos habilitantes se adjuntan a
28 la presente escritura publica Los compareciente son



Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr Romulo Joselito Pallo Q

Notario

1 ecuatorianos mayores de edad legalmente capaces para
2 contratar y obligarse domiciliados en esta ciudad y canton Quito
3 a quienes de conocer doy fe y me solicitan eleve a escritura
4 publica el contenido de la siguiente minuta cuyo tenor literal
5 transcribo a continuacion y dice **SEÑOR NOTARIO** En el
6 Registro de Escrituras Publicas a su cargo sirvase hacer constar
7 una de AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTOS al
8 tenor siguiente **PRIMERA COMPARECIENTES** Comparecen al
9 otorgamiento de la presente Escritura de Aumento de Capital y
10 Reforma de Estatutos de la Compania 'Transporte Estudiantil
11 Shyrystrans Sociedad Anonima representada por los senores
12 Edwin Gerardo Lincango Lincango soltero y Pedro Pablo
13 Andrango Muzo casado en sus calidades de Gerente y
14 Presidente respectivamente segun consta de los nombramientos
15 que como documentos habilitantes se adjuntan a la presente
16 escritura publica Los comparecientes son de nacionalidad
17 ecuatoriana domiciliados en esta ciudad de Quito habiles para
18 contratar y obligarse **SEGUNDA ANTECEDENTES** a)
19 Mediante escritura publica celebrada el cinco de Noviembre
20 de mil novecientos noventa y seis ante el Notario Decimo
21 Quinto del Canton Quito Doctor Antonio Vaca Ruilova e
22 inscrita en el Registro Mercantil del Canton Quito el
23 diecinueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho se
24 constituyo la Compania Transporte Estudiantil Shyrystrans
25 Sociedad Anonima con su domicilio principal en la ciudad de
26 Quito con plazo de duracion de treinta anos y un capital social
27 de cinco millones de sucre dividido en veinte acciones de
28 doscientos cincuenta mil sucre cada una capital que se halla en



1 la actualidad íntegramente pagado en su totalidad b) Mediante
2 escritura pública celebrada el trece de septiembre de dos mil uno se
3 ante la señora Notaria Trigesima Sexta del Canton Quito DR ROMULO JOSELITO PALLO
4 Ximena Borja de Navas e inscrito en el Registro Mercantil del
5 Canton Quito el catorce de noviembre del dos mil uno se
6 aumento el capital y se codifico los estatutos de la compañía
7 Transporte Estudiantil Shyrystrans Sociedad Anónima con su
8 domicilio principal en la ciudad de Quito con plazo de duración
9 de cincuenta años y un capital de social de ochocientos dolares
10 norteamericanos dividido en veinte acciones de cuarenta dolares
11 norteamericanos cada una capital que se halla en la actualidad
12 íntegramente suscrito y pagado en su totalidad c) Mediante
13 escritura pública celebrada el uno de agosto del año dos mil dos
14 ante la Señora Notaria Trigesima Sexta del Canton Quito
15 Doctora Ximena Borja de Navas e inscrito en el Registro
16 Mercantil del Canton Quito el nueve de septiembre del año dos
17 mil dos se aumento el capital y se reformo el estatuto de la
18 compañía Transporte Estudiantil Shyrystrans Sociedad
19 Anónima con su domicilio principal en la ciudad de Quito con
20 plazo de duración de cincuenta años y un capital social de un mil
21 seiscientos dolares norteamericanos dividido en cuarenta
22 acciones de cuarenta dolares norteamericanos cada una capital
23 que se halla en la actualidad íntegramente suscrito y pagado en
24 su totalidad TERCERA AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE
25 ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA Con los
26 antecedentes expuestos y de acuerdo con la Junta General
27 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañia
28 Transporte Estudiantil Shyrystrans Sociedad Anónima

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr Romulo Joselito Pallo Q

Notario

1 celebrada el veinte y cinco de Octubre del dos mil catorce
2 resolvio por unanimidad AUMENTAR EL CAPITAL en la suma de
3 CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
4 UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 4 800 00) suscrito y pagado de
5 acuerdo al cuadro de integracion de capital que se anexa en hoja
6 aparte para que de esta manera ascienda a la suma de SEIS MIL
7 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMERICA (USD \$ 6 400 00) ademas resolvieron reformar el
9 Articulo Quinto del estatuto el mismo que dira El capital social
10 de la compania sera de SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES
11 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 6 400 00)
12 dividido en CIENTO SESENTA ACCIONES de un valor de
13 CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 AMERICA (USD \$ 40 00) cada uno todas las acciones son
15 ordinarias y nominativas capital social que se encuentra
16 integralmente suscrito y pagado conforme al detalle que consta en
17 el Cuadro de Integracion del Aumento de Capital constante en
18 foja separada y que formara parte integrante de este articulo
19 Senor Notario se dignara agregar las demas clausulas de orden y
20 estilo para la plena validez de este instrumento publico HASTA
21 **AQUI LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y
22 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica
23 con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en
24 todas y cada una de sus partes minuta que esta firmada por el
25 Abogado Leonardo Real Lascano profesional del derecho afiliado
26 al Colegio de Abogados de Pichincha bajo la matricula numero
27 siete mil seiscientos ochenta y siete Para la celebracion de la
28 presente escritura publica de Aumento de Capital y Reforma de

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr Romulo Joselito Pallo Q

Notario



- 1 Estatutos se observaron los preceptos y requisitos previamente establecidos en la Ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí R.J.
- 2 la Ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí R.J.
- 3 Notario se ratifican y firman conmigo en unidad en unidad de acuerdo al acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo quanto doy fe
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

1706242548

EDWIN GERARDO LINCANGO LINCANGO

GERENTE DE LA COMPAÑIA

TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYS TRANS S A

12

13

14

Pedro Pablo Andrango *1703482081*
PEDRO PABLO ANDRANGO MUZO

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYS TRANS S A

C C

19

20

21

DR Rómulo Joselito Pallo Q
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

24

25

26

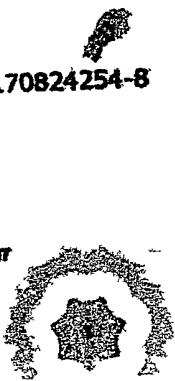
27

28

El Nota

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VERTICULACIÓN

N 170824254-8

	CEDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES: LINCANGO LINCANGO EDAD: 34 AÑOS LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO CIUDAD: QUITO PAÍS: ECUADOR FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-07 NACIONALIDAD: ECUATORIANA SEXO: M ESTADO CIVIL: SOLTERO
	
	
INSTRUCCIÓN SUPERIOR: APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LINCANGO JOSE RAUL APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LINCANGO ROSA BEATRIZ LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-12-27 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-12-27	
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO TEXTIL N° 14434V4242 	
	
<small>DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</small>	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

025 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2. FEB. 014

025 0128 1708242548

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LINCANGO LINCANGO EDWIN GERARDO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	CIRCUISCRIPCIÓN IRAPUTO	1
		2 ZONA



TITULARIDAD DE LA CURTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en 1 fojas
 Quito, a 13 NOV 2014

DR. ROMULO JOSÉ LITO PALLO R.
NOTARIO CUARTO

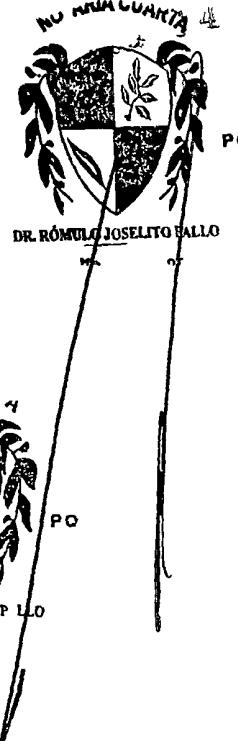


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION CIUDADANIA



CEI F
CIUDADANIA
IPZ-1 X-BRES
ANDRANGO MUZO
PEDRO PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
PICHINCHA
QUITO
LLANO CHICO
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-08-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA ELENA
ALVARO FLORES

N° 170348208 1



INSTRUCCIÓN PROFESIONAL / Ocupación
BÁSICA CHOFER PROFESIONAL
E23333242
APELLIDOS Y NOMBRES ANDRANGO MANUEL
APELLOS Y NOMBRE: ANDRANGO MANUEL
MUZO LUCINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
QUITO
2013-11-15
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2023-11-15

001 0219 1703482081
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRANGO MUZO PEDRO PABLO
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: LLANO CHICO
PARROQUIA: ZONA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No 5 de la Ley No añañal certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió
en 10 fojas
Quito a 13 Nov 2014

DR. RÓMULO JOSÉ LITO P. LLO
NOTARIO CUARTO

Quito a 26 de junio del 2013

Señor
Ing. Edwin Gerardo Lincango Lincango
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente comunro a usted que en la Junta General extraordinaria de Accionistas celebrada on fecha 18 de mayo del 2013 usted fue elegido como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía "TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S.A." para un período de cuatro años de conformidad con los estatutos de la Compañia

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes deseandole éxitos en su gestión administrativa

Atentamente

Pedro Pablo Andraugo Muzo

Presidente

Yo Ing Edwin Gerardo Lincango Lincango agradezco y acepto el cargo de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA mencionada y prometo desempeñar fiel y legalmente

Quito 26 de junio del 2013

Ing Edwin Gerardo Lincango Lincango
C.C. 1708242548

CERTIFICO LA ACEPTACION Quito 26 de junio del 2013

Pedro Pablo Andraugo Muzo
C.C 1703482081

DATOS DE LA COMPAÑIA.

Notaria y Fecha de la Escritura

De Constitución

Domicilio y plazo de Duración

Inscripción Registro Mercantil

Notaria 15ta Quito 5 de noviembre de 1996

Canton Quito Duración 50 años

19 de Enero de 1998.

AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION INTEGRAL DE ESTATUTOS SOCIALES

Notaria y Fecha de Escritura

Inscripción Registro Mercantil

Notaria 36va... Quito 13 de Septiembre de 2001

14 de Noviembre de 2001

AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS

Notaria y Fecha de Escritura

Inscripción Registro Mercantil

Notaria 36va Quito 1 de Agosto de 2002

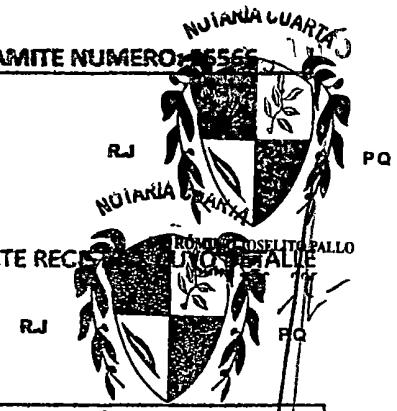
9 de Septiembre de 2002



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO MERCANTIL
SE MUESTRA A CONTINUACION



2. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NUMERO DE REPERTORIO	22134	DR. RÓMULO JOSELITO PALLO
FECHA DE INSCRIPCIÓN	28/06/2013	
NUMERO DE INSCRIPCIÓN	9403	
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO	26/06/2013
FECHA ACEPTACIÓN	26/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRSTRANS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708242548	LINCANGO LINCANGO EDWIN GERARDO	GERENTE	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES

CONST 05/11/1996 NOTARIA 15 UIQ RM 19/01/1998 REFORMA DE ESTATUTOS 01/08/2002 NOTARIA 36 RM 09/09/2002 TF

CUALQUIER ENMENDADURA ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN QUITO A 28 DIA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO AV 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN Es FIEL COMPULSA de
La COPIA CERTIFICADA, que me
fue presentada y devuelta al
interesado Doy Fe.

FU 2 FOSOS
Quito a 13 NOV 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DQY FE
que la feja copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en 2 folio(s) útil(es)

Quito a 2 JUL 2013

Dra Nancy del Bosque
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA U FN F

Quito a 26 de junio del 2013

Señor
Pedro Pablo Andrango Muzo
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente comunico a usted que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 18 de mayo del 2013 usted fue elegido ^{DR. RONALDO JOSÉ ALVARO PULLO} PRESIDENTE de la compañía "TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.R.L Y STRANS S.A." para un periodo de cuatro años de conformidad con los estatutos de la Compañía.

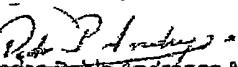
Particular que doy en su conocimiento para los fines legales siguientes deseandole éxitos en su gestión administrativa

Atentamente

Ing. Edwin Gerardo Lincango Lincango
Gerente

Yo Pedro Pablo Andrango Muzo agradezco y acepto el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA mencionada y prometo desempeñar fiel y legalmente

Quito 26 de junio del 2013


Pedro Pablo Andrango Muzo
C.C. 1703482081

CERTIFICO LA ACEPTACION Quito 26 de junio del 2013

Ing. Edwin Gerardo Lincango Lincango
C.C. 1708242548

DATOS DE LA COMPAÑIA

Notaria y Fecha de la Escritura

De Constitución ... - - -

Notaria 15ta. Quito 5 de noviembre de 1996

Domicilio y plazo de Duración

Calle 10 Quito Duración 50 años.

Inscripción Registro Mercantil

19 de Enero de 1998

AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION INTEGRAL DE ESTATUTOS SOCIALES

Notaria y Fecha de Escritura

Inscripción Registro Mercantil

Notaria 36va... Quito 13 de Septiembre de 2001

14 de Noviembre de 2001

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTOS

Notaria y Fecha de Escritura

Inscripción Registro Mercantil

Notaria 36va... Quito 1 de Agosto de 2002

9 de Septiembre de 2002



TRAMITE NUMERO 25566 J.R.J

706

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SE MUESTRA A CONTINUACION

1 RAZON DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NUMERO DE REPERTORIO	22134
FECHA DE INSCRIPCION.	28/06/2013
NUMERO DE INSCRIPCION	9402
REGISTRO-	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

2 DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA.	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO	26/06/2013
FECHA ACEPTACION	26/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA.	TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYPYSTRANS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	QUITO

3 DATOS DE REPRESENTANTES

Identificacion	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703482081	ANDRANGO MUZO PEDRO PABLO	PRESIDENTE	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES.

CONST 05/11/1996 NOTARIA 15 UIO RM 19/01/1998 REFORMA DE ESTATUTOS 01/08/2002 NOTARIA 36 RM
09/09/2002 TF

CUALQUIER ENMENDADURA ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCION SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN QUITO A 28 DIA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO AV 5 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCE

RAZÓN Es FIEL COMPULSA de
La COPIA CERTIFICADA, que me
fue presentada y devuelta al
interesado Doy Fe
Cto 2 ESDPS
10/06/2013

2 ROMULO JOSELITO PALLO

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en folio(s) util(es)

Quito a - 2 JUL 2013

Nancy del Pozo
Dra Nancy del Pozo Attegui
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA SU LENTE
CANTON QUITO

Página 1 de 1

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE ESTUDIANTIL
SHYRYSRANS S A



En la Parroquia de Llano Chico perteneciente al Canton Quito Provincia de Pichincha en la oficina de la compania ubicada en la calle Rafael Leon No 585 y Victor Carrillo el dia de hoy 25 de Octubre de 2014 siendo las 9h 00 se encuentran reunidos el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compania TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSRANS S A representados por los 40 accionistas que suscriben al pie de la presente acta cada uno propietario de UNA ACCION de un valor de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 40 00) c/u equivalente a MIL SEICIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1 600 00) de capital social de la compania

Actua como Presidente de la Junta el señor Pedro Pablo Andrango Muzo y como secretario el señor Juan Jose Reyes Andrango Vicepresidente de la misma

La Presidencia informa que se ha cumplido con los requisitos estipulados en el Art 238 de la ley de Companias para que la Junta de Accionistas tenga el caracter de Universal y sus decisiones sean vinculantes y obligatorias para los organos de gobierno y administracion de la compania TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSRANS S A asi como frente a terceros por tanto consulta a la Asamblea su aplicacion

Los accionistas presentes por unanimidad deciden declararse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el caracter de Universal

El Presidente de la Junta Universal propone que se trate el siguiente Orden del Dia

- 1 AUMENTO DE CAPITAL**
- 2 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL**
- 3 AUTORIZACION PARA EL TRAMITE DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL**

Una vez informados y analizados los puntos sugendos por el presidente para ser conocidos en la presente sesion los accionistas presentes por unanimidad deciden tratar los asuntos propuestos en el orden del dia

La Presidencia dispone que se proceda a tratar todos y cada uno de los puntos de la agenda aprobada por los accionistas

1 AUMENTO DE CAPITAL

El señor Gerente solicita la palabra y manifiesta que es necesario que la compania fortalezca su situacion financiera y patrimonial para lo cual propone que se incremente el capital social de la compania en la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 4 800 00) el mismo que sumado al capital actual de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1 600 00) se llegara a un capital total de SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 6 400 00) incremento que sera suscrito por todos los accionista en estricta proporcion a su participacion accionaria que tienen actualmente cada uno de ellos en el capital de la compania y pagado en los terminos que se detalla en el cuadro de integracion que se anexa a la presente acta



El señor presidente pone a consideracion la propuesta formulada por el Gerente a la cual los accionistas luego de algunas deliberaciones por unanimidad de votos del capital social concurrente resuelven

Aprobar el aumento de capital por la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 4 800 00) mismo que sera suscrito por todos los accionistas en estricta proporcion a su participacion accionario que tienen actualmente cada uno de ellos en el capital de la compania y pagado en los terminos que se detalla en el cuadro de integracion que se anexa a la presente acta En cuanto al capital por pagar este sera cancelado en numerario y dentro del plazo de un año

Con este aumento de capital de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 4 800 00) sumado al capital actual que es de MIL SEICIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1 600,00) la compania TRANPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S A tendria un nuevo capital suscrito de SEIS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 6 400 00)

2 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL

El señor Presidente de la Compania manifiesta a los senores accionistas que como consecuencia de la resoluciones adoptadas en el numeral precedente es necesario que la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelva reformar el Articulo Quinto del Estatuto Social de la Compania TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S A referente al capital social el mismo que en adelante dira lo siguiente El capital social de la Compania sera de SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 6 400 00 00) dividido en CIENTO SESENTA ACCIONES DE UN VALOR DE CUARENTA DOLARES (USD 40 00) c/u Todas las acciones son ordinarias y nominativas capital que se encuentra suscrito y pagado segun detalle que se demuestra en el cuadro de integracion de capital constante en hoja anexa y que formara parte integrante de este articulo El capital por pagar sera cancelado en numerario y dentro del plazo de un año

La presidencia somete a votacion la reforma propuesta al articulo del estatuto social referente al capital de la compania a fin de que los accionistas se pronuncien sobre la misma quienes por unanimidad de votos resuelven aprobar dichas reformas en los terminos propuestos

3 AUTORIZACION PARA EL TRAMITE DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL

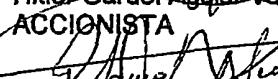
Con el objeto de que se pueda dar cabal cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad de votos de los accionistas presentes resuelven autorizar al Gerente y Presidente de la Compania para que realicen todas las gestiones necesarias y legales hasta la inscripcion de la presente Escritura Publica de Aumento de Capital en el Registro Mercantil

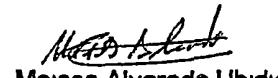
Concluido los puntos del orden del dia para la que se reunio la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el señor Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redaccion del acta para lo cual solicita a los accionistas un receso de treinta minutos Reinstalada la Junta General de Accionistas secretaria da lectura de la presente acta la misma que es aprobada en forma unanime por los concurrentes y suscrita por el Presidente Secretario y todos los accionistas de la Compania Por no existir otro punto que tratar el señor Presidente de la compania declara concluida la presente Junta

General siendo las 11h 30 Para constancia de lo acordado firman en unidad de acto todos los accionistas asistentes a la presente Junta General conforme lo determina el art 238 de la Ley de Compañías

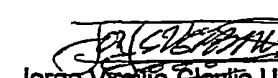

Pedro Pablo Andrango Muzo
PRESIDENTE ACCIONISTA

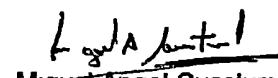

Hitler Gardel Aguilar Varela
ACCIONISTA


Rolando Almeida Jimenez
ACCIONISTA

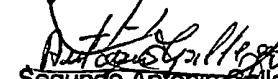

Moises Alvarado Ubidia
ACCIONISTA

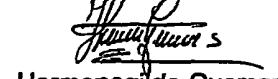

Cesar Hugo Carrillo Sango
ACCIONISTA


Jorge Virgilio Clavijo Utreras
ACCIONISTA

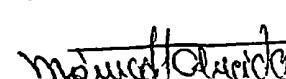

Miguel Angel Cuastumal Guaranguay
ACCIONISTA

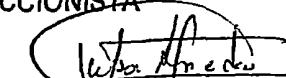

Julio Cesar Diaz Chavez
ACCIONISTA


Segundo Antonio Gallegos Samaniego
ACCIONISTA

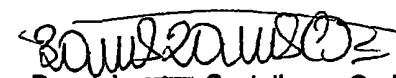

Hermenegildo Guaman Simbaña
ACCIONISTA


Juan Jose Reyes Andrango
SECRETARIO ACCIONISTA


Monica Marlene Almeida Jimenez
ACCIONISTA


Wilson Alsibades Almeida Jimenez
ACCIONISTA


Manuel Ernesto Barros Aviles
ACCIONISTA


David Jonatan Castellanos Orellana
ACCIONISTA


Maria Zoila Conejo Santacruz
ACCIONISTA


Blanca Elsa Cupueran Arevalo
ACCIONISTA


Jorge Renan Flores Suarez
ACCIONISTA


Irma Marianela Gualotuna Nato
ACCIONISTA


Luis Rogelio Guerrero Pilco
ACCIONISTA

Lincango
Edwin Gerardo Lincango Lincango
ACCIONISTA

Moncayo
Luis Eduardo Moncayo Zurita
ACCIONISTA

Katherine O.
Katherine Vannesa Orozco Itacuar
ACCIONISTA

Yolanda Jacqueline Pérez Basantes
Yolanda Jacqueline Pérez Basantes
ACCIONISTA

Wilson Ivan Quinga Tapia
Wilson Ivan Quinga Tapia
ACCIONISTA

Victor Ramiro Sánchez Ramos
Victor Ramiro Sánchez Ramos
ACCIONISTA

Freddy Esteban Simbana Lincango
Freddy Esteban Simbana Lincango
ACCIONISTA

Verónica Alexandra Tufino Gonzalez
Verónica Alexandra Tufino Gonzalez
ACCIONISTA

Pedro Elias Usuay Madrunero
Pedro Elias Usuay Madrunero
ACCIONISTA

Manuel Rizovinzon Villarreal Jaramillo
Manuel Rizovinzon Villarreal Jaramillo
ACCIONISTA

Freddy Marcelo Mina Garrido
Freddy Marcelo Mina Garrido
ACCIONISTA

Hector Mauricio Navarrete Pérez
Hector Mauricio Navarrete Pérez RÓMULO JOSÉLITO PALLO
ACCIONISTA DR. RÓMULO JOSÉLITO PALLO

Mariela Paguay
Mariela Paguay Untuña
ACCIONISTA

Jaime Rodrigo Poveda Ruano
Jaime Rodrigo Poveda Ruano
ACCIONISTA

José Manuel Ruiz Jácome
José Manuel Ruiz Jácome
ACCIONISTA

Geovanny F. Santamaría Gualotuna
Geovanny F. Santamaría Gualotuna
ACCIONISTA

Luis Gerardo Sisalema Tigse
Luis Gerardo Sisalema Tigse
ACCIONISTA

José Carlos María Tufiño Tufiño
José Carlos María Tufiño Tufiño
ACCIONISTA

Nelson Fernando Valle Bayas
Nelson Fernando Valle Bayas
ACCIONISTA

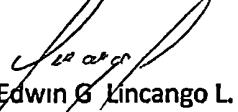
Luis Alfredo Villaruel Armas
Luis Alfredo Villaruel Armas
ACCIONISTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No 5 de la Ley No 8114, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió
en su totalidad
Quito a
13 NOV 2014
DR. RÓMULO JOSÉLITO PALLO
NOTARIO EJECUTIVO

CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL

No	ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAP PAGADO X COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL POR PAGAR EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	Nro DE ACCIONES
1	Aguilar Varela Hitler G	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
2	Almeida Jimenez Monica M	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
3	Almeida Jimenez Rolando	40 00	120 00	120 00	0 00	160 00	4
4	Almeida Jimenez Wilson A	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
5	Alvarado Ubidia Moises	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
6	Andrango Muzo Pedro P	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
7	Barros Aviles Manuel E	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
8	Carrillo Sango Cesar H	40 00	120 00	60 00	60 00	160 00	4
9	Castellanos Orellana David J	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
10	Clavijo Utreras Jorge V	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
11	Conejo Santacruz Maria Z	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
12	Cuastumal Guaranguay Miguel A	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
13	Cupueran Arevalo Blanca E	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
14	Diaz Chavez Julio C	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
15	Flores Suarez Jorge R	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
16	Gallegos Samaniego Segundo A	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
17	Gualotuna Nato Irma M	40 00	120 00	60 00	60 00	160 00	4
18	Guaman Simbaña Hermenegildo	40 00	120 00	120 00	0 00	160 00	4
19	Guerrero Pilco Luis R	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
20	Lincango Lincango Edwin G	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
21	Mina Garrido Fredy M	40 00	120 00	80 00	40 00	160 00	4
22	Moncayo Zurita Luis E	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
23	Navarrete Perez Hector M	40 00	120 00	100 00	20 00	160 00	4
24	Orozco Itacuar Katherin V	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
25	Paguay Untuna Mariela	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
26	Perez Basantes Yolanda J	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
27	Poveda Ruano Jaime R	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
28	Quinga Tapia Wilson I	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
29	Reyes Andrango Juan J	40 00	120 00	60 00	60 00	160 00	4
30	Ruiz Jacome Jose M	40 00	120 00	120 00	0 00	160 00	4
31	Sanchez Ramos Victor R	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
32	Santamaria Gualotuña Geovanny	40 00	120 00	60 00	60 00	160 00	4
33	Simbana Lincango Fredy E	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
34	Sisalema Tigse Luis G	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
35	Tufino Gonzalez Veronica A	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
36	Tufiño Tufiño Jose C M	40 00	120 00	120 00	0 00	160 00	4
37	Usuay Madrunero Pedro E	40 00	120 00	120 00	0 00	160 00	4
38	Valle Bayas Nelson F	40 00	120 00	60 00	60 00	160 00	4
39	Villarreal Jarmillo Manuel R	40 00	120 00	40 00	80 00	160 00	4
40	Villarruel Armas Luis A	40 00	120 00	55 00	65 00	160 00	4
TOTAL		1600 00	4800 00	2215 00	2585 00	6400 00	160


 Sr. Pedro P. Andrango M.
 PRESIDENTE


 Ing. Edwin G. Lincango L.
 GERENTE

HAS

0053109

TA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante el Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA Notario Publico Cuarto del canton Quito en la fecha que consta en el presente Instrumento Publico de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S A y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA debidamente sellada y firmada en Quito a trece de noviembre del año dos mil catorce

DR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil de Quito



03-3120

TRAMITE NUMERO 75624

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO RAZON DE INSCRIPCION

EN LA CIUDAD DE QUITO QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION

1 RAZON DE INSCRIPCION DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA

NUMERO DE REPERTORIO	50623
FECHA DE INSCRIPCION	26/11/2014
NUMERO DE INSCRIPCION	5338
REGISTRO	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2 DATOS DE LOS INTERVINIENTES

Identificacion	Nombres	Canton de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703482081	ANDRANGO MUZO PEDRO PABLO	Quito	SOCIO	Casado
1708242548	LINCANGO LINCANGO EDWIN GERARDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3 DATOS DEL ACTO O CONTRATO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA
FECHA ESCRITURA	13/11/2014
NOTARIA	NOTARIA CUARTA
CANTON	QUITO
N RESOLUCIÓN	NO APLICA
FECHA RESOLUCION	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCION	NO APLICA
PLAZO	0

Registro Mercantil de Quito



33837

NOMBRE DE LA COMPAÑIA	TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYS TRANS S A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	QUITO

4 DATOS CAPITAL/CUANTIA

Capital	Valor
Cuantia	4800 00
Capital	6400 00

5 DATOS ADICIONALES

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 124 DEL REGISTRO MERCANTIL DE
19 DE ENERO DE 1998 TOMO 129

CUALQUIER ENMENDADURA ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZON LA INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION SEGUN LA
NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISION QUITO A 26 DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO AV 6 DE DICIEMBRE N56 78 Y GASPAR DE VILLAROEL

